

IV SUPERCOPA COMUNITAT FFCV FUTSAL

Tras haber sido aprobada por la Asamblea General de esta Federación, la Competición de Futsal Supercopa Comunitat FFCV, en la que tomarán parte los equipos adscritos en la temporada 2025/2026 a Primera Federación Futsal, Segunda Federación Futsal y Segunda "B" Federación Futsal y el equipo campeón de La Nostra Copa, se hace necesario establecer mediante la presente circular las normas reguladoras de la misma:

1.- EQUIPOS PARTICIPANTES: Los equipos que tomarán parte en la Supercopa Comunitat FFCV de Futsal, son: Peñíscola FS, Bisontes de Castellón, F.S., Picassent FS, Alzira FS, Sporting La Nucía FS, AD El Pilar, Ye Faky FS, CFS Futsal Ibi y Cerramientos Abatibles Futsal.

Los equipos participantes deberán estar debidamente inscritos en la plataforma Fénix de la RFEF y en Novanet.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN: La Supercopa Comunitat FFCV se disputará mediante el sistema de dos fases, Fase de Grupos y la Final Four. En la primera Fase se han establecido los grupos mediante el criterio de proximidad geográfica, siempre teniendo en cuenta como cabezas de serie a aquellos equipos que mejor categoría y posición ostentan en la liga regular 2025/2026, siendo estos el Alzira, F.S., Peñíscola FS (Primera RFEF) y Ye Faky, F.S. (2ª División B). Dicha fase se disputará por puntos y mediante el sistema de liga a una vuelta.

A la Final Four accederán el primero clasificado de cada uno de los tres grupos establecidos, así como el mejor segundo y la misma se celebrará en un fin de semana a determinar, y en instalación y horas a designar por esta FFCV.

El ganador de esta Final Four se proclamará campeón de la Supercopa Comunitat FFCV, y obtendrá un trofeo que acredite tal condición.

3.-FASES: A continuación, se detallan las fases establecidas para disputar la Supercopa Comunitat FFCV:

FASE DE GRUPOS

GRUPO "A"	GRUPO "B"	GRUPO "C"
Peñíscola FS	Alzira FS	Ye Faky FS
Bisontes de Castellón, F.S.	Picassent FS	Sporting La Nucía FS
AD El Pilar FS	Cerramientos Abatibles FS	CFS Futsal Ibi

FINAL FOUR



S1 GANADOR S1

Vs

GANADOR S2

S2



ORDEN DE JUEGO: El orden de juego de los enfrentamientos en la fase de grupos es el que se establece en el presente cuadrante.

JORNADA	FECHA	GRUPO	LOCAL	VISITANTE
1	Antes 23 agosto	A	AD El Pilar FS	Peñíscola FS
1	Antes 23 agosto	B	Picassent FS	Alzira FS
1	Antes 23 agosto	C	Sporting La Nucia FS	Ye Faky FS
2	Antes 6 septiembre	A	Bisontes de Castellón	Peñíscola FS
2	Antes 6 septiembre	B	Cerramientos Abatibles	Alzira FS
2	Antes 6 septiembre	C	CFS Futsal Ibi	Ye Faky FS
3	Antes 27 septiembre	A	Bisontes de Castellón	AD El Pilar FS
3	Antes 27 septiembre	B	Cerramientos Abatibles	Picassent FS
3	Antes 27 septiembre	C	Sporting La Nucia FS	CFS Futsal Ibi

En las semifinales, los emparejamientos se realizarán por sorteo puro en día y hora que se comunicará a los equipos interesados por el Comité de Fútbol de la FFCV.

En la Final, actuará como local, a efectos de elección de banquillos y color del equipaje, el equipo que en la temporada 2025/2026 ostentara la mayor categoría o, en caso de ostentar la misma categoría, el equipo que mejor calificación obtuvo en la liga regular en la temporada 2025/2026.

5.- SISTEMA DE DESEMPATE: En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación final de la Fase de Grupos se estará a lo dispuesto en el artículo 285 del Reglamento General de la FFCV, a excepción de lo previsto en el punto 5 de dicho precepto. No obstante, dado que se trata de una competición corta y puede producirse un empate entre dos o más equipos a todos los criterios establecidos en dicho precepto a excepción del citado punto 5, se hace necesario establecer un criterio más, por lo que a la finalización de todos los encuentros que se disputen en la Fase de Grupos, sea cual sea su resultado, se lanzará una tanda de penaltis en los términos expresados en los párrafos segundo y tercero del artículo 287.2 del

Reglamento General de la FFCV, hasta que resulte un ganador de la misma. Dicho criterio solo será tenido en cuenta en caso de que se haya producido un empate entre dos o más equipos a todos los criterios que establece el citado precepto 285 del Reglamento General de la FFCV, excluyendo el apartado quinto del mismo.

En la Final Four, en los partidos de semifinales, si al término del tiempo reglamentario de juego el encuentro terminara en empate, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo en los términos expresados en los párrafos segundo y tercero del artículo 287.2 del Reglamento General de la FFCV, hasta que resulte un ganador de la misma.

En la Final, si al término del tiempo reglamentario de juego el encuentro terminara en empate, de forma inmediata a la finalización de este, previo un descanso de cinco minutos, se celebrará una prórroga de 6 minutos, dividida en dos tiempos de tres minutos, con sorteo previo para la elección de campo; declarándose vencedor al equipo que, finalizada la prórroga, hubiere conseguido más goles a favor.

Si, expirada esta prórroga, no se resolviera el empate, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo en los términos expresados en los párrafos segundo y tercero del artículo 287.2 del Reglamento General de la FFCV, hasta que resulte un ganador de la misma.

6.- FECHAS: Las fechas previstas para la disputa de las mencionadas Fases son las que a continuación se detallan:

Fase de Grupos: agosto y septiembre de 2026.

Final Four: por determinar

Las fechas de la Fase de Grupos pueden ser alteradas de mutuo acuerdo entre las partes, y siempre deberán de contar con la autorización del Juez de Competición, en la medida de lo posible debiendo celebrarse el encuentro que se trate con anterioridad a la disputa de la siguiente jornada de la competición.

7.- SUBVENCIONES: Por parte de esta FFCV se subvencionará a cada equipo con 300€ por partido disputado en la fase de grupos, de igual manera se entregarán subvenciones económicas en función de los resultados de cada partido, cuyas cantidades se expresan en el presente cuadrante:

FASE DE GRUPOS	
CONCEPTO	CANTIDAD
POR PARTIDO GANADO	500€
POR PARTIDO EMPATADO	300€
FINAL FOUR	
CONCEPTO	CANTIDAD
VENCIDOS SEMIFINALES	500€
VENCEDORES SEMIFINALES	1000€
SUBCAMPEÓN	2000€
CAMPEÓN	3000€

8.- DESPLAZAMIENTOS: Por cada desplazamiento de más de 120km. que realicen los equipos que actúen como visitantes en cada partido de la fase de grupos, le será abonada la cantidad de 500€

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - LICENCIAS: Será requisito indispensable que todos los jugadores y técnicos que tomen parte en los encuentros posean licencia federativa en vigor a favor de su club, en caso contrario, no podrán participar en la referida competición.

SEGUNDA. - NÚMERO DE JUGADORES: El número máximo de jugadores que se podrán inscribir en acta será de hasta catorce jugadores.

TERCERA. - SUPLENTE Y SUSTITUCIONES: El número de jugadores eventualmente suplentes no podrá exceder, en ningún caso, de nueve jugadores.

CUARTA. - MINUTAS ARBITRALES: El importe de los recibos arbitrales será subvencionado íntegramente por esta FFCV.

QUINTA. - NORMATIVA DE APLICACIÓN: En el capítulo disciplinario, al tratarse de una competición organizada por esta Federación, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV.

Respecto al cumplimiento de las sanciones por partidos se estará a lo dispuesto en los artículos 60 y 146 del Código Disciplinario de la FFCV, aquellas que provengan de infracciones de carácter leve se cumplirán en la misma competición en que la infracción fuera cometida, en cuanto a las que sean consecuencia de infracciones de carácter grave o muy grave se cumplirán en tantos de aquellos partidos y jornadas, de aquellas competiciones de la FFCV, como abarque la sanción por el orden en que tengan lugar.

Lo que se comunica a los clubes interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, a los efectos correspondientes.

Valencia, julio de 2026

Federació de Futbol de la Comunitat Valenciana

Cesar Calatayud Ortiz

Secretario General